

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN N°	
236	/026

04 de setiembre de 2026

VISTO: la solicitud de reducción horaria presentada por la Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial de la carrera Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial.

RESULTANDO: I) que la docente Bruna de Vargas Guterres ha sido contratada como Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial;

II) que en su solicitud requiere una reducción de su carga horaria a 20 horas semanales, debido a que fue seleccionada en el cargo Docente Adjunto en el Área de Inteligencia Artificial para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial (LIDIA 1/26), con una dedicación de 40 horas semanales.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una reducción horaria de 30 a 20 horas semanales para la Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial de la carrera Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial, Bruna de Vargas Guterres CI N° 6.678.174-9 a partir de la aprobación de la presente resolución.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum